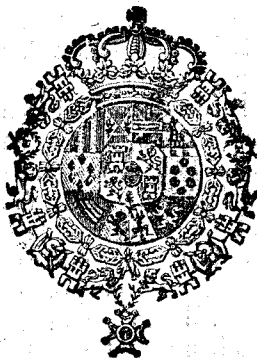


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 23 de noviembre de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Gerónimo Montero.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MEJOR CUANTÍA.**

*Clero.—Partido de Torrijos.—Rústicas.*

*Pueblo de Burujon.*

Número 2997 18 antiguo y 6229 moderno del inventario.—Una tierra denominada Cuadro de las Merinas, en término de Burujon, procedente del Curato de dicho pueblo, que consta de 1 fanega y 10 celemines de á 500 estadales de 11 pies lineales, ó sean 86 áreas, 7 centiáreas y 24 decímetros: linda por O. con tierra de San Juan Bautista, M. con la del Conde de Cifuentes,

P. con la de Isidora Gallardo, y N. con la del citado Conde: ha sido tasada en renta en 18 rs., en venta 380: según la Administración la lleva en arriendo Francisco Corcuera en 54, capitalizada en 765, por cuya cantidad se subasta.

Número 2997 19 antiguo y 6230 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Longuera de la Alameda, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 3 fanegas y 10 celemines de igual marco que la anterior, ó sean 176 áreas y 18 centiáreas: linda por O. con tierra del Marqués de Navahermosa, M. con el camino de la Puebla para Toledo, S. con tierra de Gallarza, y N. con la de Agustín Vela: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 390: según la Administración la lleva en arriendo el citado Corcuera en 54, capitalizada en 1215, por cuya cantidad se subasta.

Número 2997 20 antiguo y 6231 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Valle-hondo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 3 celemines de 500 estadales de 11 pies lineales, ó sean 58 áreas, 72 centiáreas y 66 decímetros: linda por O. con tierra de D. José Gallarza, M. y P. con el camino de Alcubilete, y N. con tierra del Conde de Cifuentes: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 126: según la Administración la lleva en arriendo Saturnino Moreno en 8, capitalizada en 180, por cuya cantidad se subasta.

Número 2997 21 antiguo y 6232 moderno del inventario.—Otra tierra denominada la Tor-

recilla, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 2 celemines de 500 estadales de 11 piés lineales, ó sean 101 áreas, 85 centiáreas y 28 decímetros: linda por O. con tierra de Doña Juliana Lopez, M. con la de don Santiago Sanchez Olmedo, P. con la del Estado, y N. con la de D. José Gallarza: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 420: segun la Administracion la lleva en arriendo Vicente Robles en 6, capitalizada en 135, se subasta por la tasacion.

Número 2997 22 antiguo y 6253 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Longuera del Venero, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 8 celemines de 500 estadales de 11 piés lineales, ó sean 78 áreas, 50 centiáreas y 22 decímetros: linda por O. con tierra del Conde de Cifuentes, M. con la de D. José Gallarza, P. con el camino de Alcubilete y N. con la del Estado: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 180: segun la Administracion la lleva en arriendo en 7 Casildo Rodriguez, capitalizada en 157 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 2997 23 antiguo y 6254 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Vega de Morata, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 9 fanegas y 2 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 450 áreas, 72 centiáreas y 22 decímetros: linda por O. con tierras del Conde de Torrecilla, M. con la del Conde de Cifuentes, P. con la del Manzano, y N. con el reguero del camino de los Vargueños: ha sido tasada en renta en 45 rs., en venta 922: segun la Administracion la lleva en arriendo Lino Gonzalez en 48, capitalizada en 1080, por cuya cantidad se subasta.

Número 2997 24 antiguo y 6255 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Longuera de las Posturas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas y 1 celemin de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 191 áreas, 87 centiáreas y 4 decímetros: linda por O. con raya del Albarreal del Tajo, M. con tierra de Doña Juliana Lopez, P. con la del Conde de Cifuentes, y N. con la de Pascual Alonso: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 420: segun la Administracion la lleva en arriendo en 14 Isidoro Fontelos, capitalizada en 315, se subasta por la tasacion.

Número 2997 25 antiguo y 6267 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Las Trampas, en dicho término y de igual procedencia, de haber 5 celemines de 500 estadales y este de 11 piés, ó sean 19 áreas, 57 centiáreas y 55 decímetros: linda por O. con olivas de D. José Gallarza, M. con la vereda de las Trampas, P. con tierra de Isidoro Gallarza, y N. con olivas de D. José Gallarza: ha sido tasada en renta en 23

reales, en venta 1560: segun la Administracion la lleva en arriendo Pascual Alonso en 38, capitalizada en 855, se subasta por la tasacion.

Número 2998 1.º antiguo y 6256 moderno del inventario.—Otra tierra denominada La Carrasca, en dicho término, procedente de los señores Curas y Beneficiados de Toledo, que consta de 15 fanegas y 5 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 724 áreas, 29 centiáreas y 56 decímetros: linda por O. con la raya de Azoverin, M. con tierra de D. José Gallarza, P. con la del Cuadro del Prado, y N. con tierra de D. José Gallarza: ha sido tasada en renta en 325 rs., en venta 4600: segun la Administracion la lleva en arriendo Francisco Corcuera en 121, capitalizada en 2722 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 2998 9.º antiguo y 6248 moderno del inventario.—Otra tierra denominada el Borrico, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 3 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 58 áreas, 72 centiáreas y 66 decímetros: linda por O. y N. con el Conde de Cifuentes y M. con Doña Petra Salamanca: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 205: segun la Administracion la lleva en arriendo Isidoro Fontelos en igual cantidad, capitalizada en 225, por cuya cantidad se subasta.

Número 2999 1.º antiguo y 6249 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Eras de Juan, en dicho término, procedente del Excelentísimo Cabildo de Toledo, que consta de 6 celemines de 500 estadales la fanega y el estadal de 11 lineales, ó sean 23 áreas, 49 centiáreas y 6 decímetros: linda por O. con tierra de D. José Gallarza, M. con la del Conde de Cifuentes, P. con la de Agustin Vela, y N. con la del Estado: ha sido tasada en renta en 10 reales, en venta 200: segun la Administracion la lleva en arriendo Isidro Fontelos en 41, capitalizada en 247 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 2999 2.º antiguo y 6250 moderno del inventario.—Otra tierra denominada de San Sebastian, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 9 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 129 áreas, 19 centiáreas y 86 decímetros: linda por O. con tierra de Pascual Hernandez, P. con la de los herederos de Toral, M. con la de don José Gallarza, y N. con la del Conde Cifuentes: ha sido tasada en renta en 35 rs., en venta 675: segun la Administracion la lleva en arriendo Victoriano Robles en 41, capitalizada en 922 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 2999 3.º antiguo y 6251 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Cuadro Camino de Albarreal, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 5

celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 58 áreas, 72 centiáreas y 66 decímetros: linda por O., M. y P. con tierra de D. José Callarza, y N. con el camino de Albarreal de Tajo: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 500: segun la Administracion la lleva en arriendo Melchor Lopez en 31, capitalizada en 697 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 2999 5.º antiguo y 6268 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Cuadro de la Oliva, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 93 áreas, 96 centiáreas y 26 decímetros: linda por O. y M. con tierra del Conde de Cifuentes, P. con el camino de la Colmena, y N. con tierra de D. José Reguero: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 400: segun la Administracion la lleva en arriendo en 10 Victoriano Vaquerizo, capitalizada en 225, se subasta por la tasacion.

Número 2999 10 antiguo y 6254 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Torrecilla, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 9 fanegas y 7 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 450 áreas, 26 centiáreas y 77 decímetros: linda por O. con tierra de D. Juan Gonzalez, vecino de Torrijos, M. y P. con la del Conde de Cifuentes, y N. con las del Marqués de Navahermosa: ha sido tasada en renta en 96 rs., en venta 1800: segun la Administracion se halla arrendada en 64 á Francisco Corcuera, capitalizada en 1440, se subasta por la tasacion.

Número 2999 7.º antiguo y 6253 moderno del inventario.—Otra tierra denominada la Colmena del Prado, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 11 fanegas y 1 celemin de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 520 áreas, 73 centiáreas y 98 decímetros: linda por O. con el camino de la Oliva la Colmena, M. con tierra del Conde de Cifuentes, P. con el camino de Alcubilete, N. con el olivar del Garabato: ha sido tasada en renta en 165 rs., en venta 3300: segun la Administracion se halla arrendada á Leon de Torres Menor en 160, capitalizada en 3600, por cuya cantidad se subasta.

Número 2999 8.º antiguo y 6269 moderno del inventario.—Otra tierra denominada Longuera de la Fuente, en dicho término y de igual procedencia, consta de 2 fanegas y 9 celemines de 500 estadales y este de 11 piés lineales, ó sean 129 áreas, 19 centiáreas y 86 decímetros: linda por O. con tierra de D. José Callarza, M. con la del Marqués de Navahermosa, P. con el camino del Cubilete, y N. con la del Estado: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 275: segun la Administracion la lleva en arriendo Li-

no Navarro en 34, capitalizada en 705, por cuya cantidad se subasta,

El arrendamiento de las fincas que comprende el presente anuncio está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

### ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pro si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada lco se determina.

5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora en el partido judicial de Torrijos, en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

**NOTAS.**

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instrucción pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares,

los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundación, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 22 de octubre de 1865.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,  
*José Wenzel.*

---

**TOLEDO.**

Imprenta de D. J. Romero é hijo,  
Calle de Juan Labrador, núm. 15.